

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

- 35** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, de Director Gerente, por la que se publica el modelo de solicitud del procedimiento denominado “Certificado de Titularidad del Abono Transportes”.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud.

Por otro lado, y según establece el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

RESUELVO

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Dado en Madrid, a 15 de junio de 2010.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.



Consortio Regional de Transportes
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

ANEXO

Etiqueta del Registro

Solicitud de Certificado de Titularidad del Abono Transportes

1.- Datos del interesado:

NIF/ NIE/ Pasaporte		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	
Localidad			Provincia		
País			Teléfono de contacto		
Correo electrónico					

2.- Datos de el/la representante:

NIF/ NIE/ Pasaporte		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Teléfono de contacto		

SOLICITA Que le sea expedida certificación sobre los datos que obran en el Consorcio Regional de Transportes relativos a la condición de titular del Abono Transportes.

3.- Medio de notificación y entrega del Certificado

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
<input type="radio"/>	Recogida presencial en el Consorcio Regional de Transportes (Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3 – Madrid)				

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Justificante de haber abonado las tasas correspondientes.	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite la representación legal firmado por interesado y representante (Sólo en caso de solicitud por medio de representante)	<input type="checkbox"/>

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros TTMTARJ, TTANUAL, TTAZUL y TEMPERSO, cuya finalidad es la gestión del Abono Transportes y de la Tarjeta Azul, y no serán cedidos salvo en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Transportes e Infraestructuras Consortio Regional de Transportes
---------------------	---

(03/27.067/10)